



CONTRAQUERENCIA



LA OTRA REFORMA

POR EDUARDO NATERAS •

No hay plazo que no se cumpla y la reforma electoral —esperada ni bien se desahogara la elección del Poder Judicial— ya puede considerarse como una realidad, incluso, para antes de que concluya este año.

El encargado de confeccionarla es el recientemente depuesto Pablo Gómez, quien salió por la puerta trasera de la Unidad de Inteligencia Financiera, como consecuencia de haber privilegiado en su momento a un perfil político sobre uno técnico, y en medio de graves casos de lavado de dinero por parte de diversas instituciones financieras, cuya identificación y sanción tuvo que venir de autoridades estadounidenses.

Pero, a diferencia de su malogrado paso por la UIF, Pablo Gómez sí tiene considerable bagaje en el ámbito electoral. Fue representante del PRD ante el IFE y el INE en diversos periodos, y también consejero del Poder Legislativo ante el mismo órgano electoral. Si bien siempre desde un punto de vista partidista, conoce suficientemente diversas dinámicas internas y operacionales del institu-

to y, ahora, estará encargado de encabezar la comisión presidencial que habrá de proponer la reforma electoral, que será enviada al Congreso el próximo periodo de sesiones.

Cabe resaltar que buena parte de su trayectoria política la forjó como opositor al régimen, desde el movimiento del 68 mismo y a través de diversos partidos políticos de izquierda proscritos en su momento, pero que, eventualmente, le permitieron acceder a un escaño en el Congreso por la vía plurinominal —una vez que ello fue posible, gracias a la importantísima reforma electoral de 1977, que le abrió la puerta al pluripartidismo por medio de la representación proporcional—.

Sin embargo, si en algo se va a enfocar la reforma que presente el oficialismo, será en terminar de dinamitar a la ya muy escueta oposición, dificultándole los triunfos por mayoría relativa y disminuyendo o —en un extremo— eliminando la representación proporcional que, sea cual sea el discurso con el que pretendan vender esta medida, existe por y para darle voz y espacio a las minorías, que de otra forma no tendrían cabida en el sistema de partidos —tal y como en su momento sucedió con los partidos comunista y socialista—, a los que Pablo Gómez perteneció y representó en el Congreso, siempre por la vía plurinominal.

Y que no quepa duda de que la reforma que presente la comisión presidencial va a pasar, bien sea porque cuenta con los votos suficientes, bien sea porque se encargarán de conseguir los que faltan. Y les bastará con decir que a su aplanadora legislativa la respalda el pueblo sabio que les dio su voto. Pero este tipo de cambios no deben de venir del puro músculo, sino del consenso.

Sólo no perdamos de vista el reciente caso de El Salvador, en donde una legítima mayoría legislativa acaba de abrirle la puerta a la reelección indefinida a Nayib Bukele. Y no fue una única acción concertada la que acabó con su sistema democrático, sino el cúmulo de golpes que de a poco le fueron asestando al Poder Judicial, a los medios de comunicación, a la oposición y, claro está, al sistema electoral.

Y en cuanto a Pablo Gómez, pues, nada, uno nunca sabe para quién trabaja.

■ *Politólogo por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.*